Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas
del Atlántico Sur
República Argentina

PODER JUDICIAL

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR POR EXPEDIENTE Nº 52.348 SSA-STJ LLAMA A: LICITACIÓN PÚBLICA Nº 06/2022.

1.- OBJETO:

Adquisición de equipamiento informático, de comunicaciones y tecnológico - Jdo. Competencia Integral Tolhuin del Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego.

Renglón	Cantidad	Detalle
1	2	Servidores HPE proliant DL360 HPE Gen 10. Debe ser este modelo por compatibilidad con los servidores existentes en la red del poder judicial de la provincia **(Características según Pliego de Bases y Condiciones Técnicas)**
2	2	Ups tipo APC Online Easy RV 6000VA 230VA Rackeable (monofásica) o similar- **(Características según Pliego de Bases y Condiciones Técnicas)**
3	1	Switch Cisco 2960 POE de 48 ports, como mínimo y 1Gbps cada uno
4	1	Firewall Cisco Meraki MX85
5	2	Módulos SFP de fibra óptica monomodo, compatibles para interconectar los equipos de este renglón a una velocidad de al menos 1Gbps
6	2	Patchcord de fibra óptica monomodo de 150 metros cada uno, con conectores del tipo LC/LC.
7	2	Antenas Ubiquiti U6-LR dual band **(Características según Pliego de Bases y Condiciones Técnicas)**
8	1	Equipo de control de conectividad wifi: USG-pro-4 Unifi Security 4port 2wan sfp **(Características según Pliego de Bases y Condiciones Técnicas)**
9	2	Bandejas fijas para rack 19" tipo "GLC R-2004"
10	4	Organizadores de cables tipo "GLC-ORGAB-001"
11	4	Canales de tensión horizontal tipo "GLC-r-1031" con al menos 5 tomas y llave térmica de 10amp
12	5	Bobinas de 305 metros de cable UPT categoría 6 para interior
13	1	Bobina de 306 metros de cable UTP categoría 6 para exterior

Diego VARELA
Jefe Área Contrataciones
Superior Tribunal de Justicia

14	30	Rosetas dobles rj45 tipo 0-1599520-1 AMP/COMMSCOPE de dos (2) bocas con conectores Jack rj45 categoría 6 incluidos
15	1	Pactchera tipo "GLA CE-4041" para rack de 19", de 24 bocas con sus respectivos Jack rj45 cat 6 incluidos
16	7	Notebooks tipo Lenovo Thinkpad E15 2da generación " **(Características según Pliego de Bases y Condiciones Técnicas)**
17	7	Auriculares USB TIPO Lenovo 100
18	7	Docking tipo "Nisuta NSUCD3"
19	7	Monitores Full HD de al menos 24 pulgadas, tipo Samsung 24" LF24T350FHLCZB **(Características según Pliego de Bases y Condiciones Técnicas)**
20	10	Teclados qwerty usb español y mouses ópticos usb.
21	1	Televisor de, al menos, 43 pulgadas, tipo Smart TV Philips 6800 Series 43PFD6825/77 LED Full
22	1	Micrófono tipo "Condenser Samson Cm11b Cardioide"
23	1	Rack de pie de 20 unidades (al menos) y 800mm de fondo (al menos), para servidores rackeables, con laterales desmontables, tipo "GLC-RACKP-20U-800"

2.- PLAZO DE ENTREGA:

El plazo de entrega/instalación para los renglones 1,2,3 y 4 es de ciento ochenta (180) dias corridos y para los demás renglones es de noventa (90) dias corridos a partir de la recepción de la correspondiente Orden de Compra.

3.- LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

3.1- Se presentarán en la sede del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego, sito en calle Leopoldo Lugones 1831 de la ciudad de Ushuaia.

3.2- Se recibirán de lunes a viernes, de 8 a 14 horas, hasta el día y hora de apertura de sobres, inclusive, en la Mesa de Entradas de la Secretaría de Superintendencia y Administración.

3.3- Vencido el plazo señalado en el ítem anterior no se admitirán más propuestas.

4.- APERTURA DE SOBRES:

4.1- Se realizará en la sede del Superior Tribunal de Justicia, en el domicilio antes citado, el día 01 de noviembre del año 2022, a las 10.00 horas.

4.2- Si el día de apertura fuera feriado o asueto administrativo, el acto se realizará el primer día siguiente hábil, a la misma hora.

Diego VARELA
Jefe Área de Contrataciones
Superior Tribunal de Justicia

5.- DE LAS OFERTAS:

5.1- Serán presentadas en un sobre cerrado que llevará en su exterior la siguiente leyenda:

LICITACIÓN PUBLICA Nº 06/2022 **SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA** **DE LA PCIA. DE TIERRA DEL FUEGO** **V9410IHD – LUGONES 1831 – USHUAIA** **PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO** **DÍA DE APERTURA: 01/11/2022** **HORA: 10.00 HS**

El sobre descripto no podrá contener sellos, membrete, remitente o marca alguna que identifique al oferente.

5.2- Sólo serán consideradas las ofertas que se ajusten a los contenidos de los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Técnicos.

5.3- Toda causal de observación que no se advierta en el momento de apertura, y que fuere motivo de rechazo, podrá surtir efecto posteriormente.

5.4- Deberá consignarse en la oferta: marca, procedencia, modelos, envases, contenidos, folletos explicativos, y demás detalles que se consideren de interés para una clara identificación de los artículos cotizados.

5.5- La oferta en todas sus fojas así como toda la documentación a presentar, deberá estar rubricada con firma y aclaración por el oferente o representante legal a excepción de documentación certificada por escribano público.

5.6- El plazo de mantenimiento de las ofertas será el determinado en el art. 22 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

5.7- Seran causales de rechazo de la oferta las establecidas en el art. 19 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

5.8- La sola presentación de la oferta implica el pleno conocimiento y aceptación de las condiciones generales y particulares que rigen para la presente contratación.

5.9- Cotización:

El importe cotizado debe expresarse en números y letras, en pesos y sin incluir el IVA. Se aceptaran cotizaciones en moneda extranjera de acuerdo a lo estipulado en el art. 50 del Pliego de Bases y Condiciones Generales (Anexo I).

6.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

6.1- Garantía de oferta (art. 23 y 24 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales).

6.2- Constancia de inscripción en la AFIP en las actividades relacionadas con el objeto de la presente licitación.

6.3- Certificado vigente de cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Agencia de Recaudación Fueguina (AREF).

Alfonsina Planchón
Área Contrataciones
Superior Tribunal de Justicia

Diego VARELA
Jefe Área de Contrataciones
Superior Tribunal de Justicia

6.4- Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Técnicos, conformados en todas sus hojas, a tales efectos se considerará valida la presentación de los pliegos descargados de la página Web.

6.5- Si correspondiere, fotocopia autenticada de poderes a favor de los representantes autorizados a intervenir en esta contratación.

6.6- Oferta debidamente firmada en todas sus hojas, Anexo I.

6.7- Copia certificada del Documento Nacional de Identidad del oferente o representante que rubricará todas las fojas que integran la presentación de la oferta.

6.8- Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado Provincial (PROTDF) vigente.

6.9- Declaración jurada de no encontrarse encuadrado en los impedimentos para ser oferentes del Estado, según artículo 26 de la Ley Provincial Nº 1015 y artículo 16 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

7.- PREADJUDICACIÓN:

7.1- La Comisión de Preadjudicación tendrá facultades para solicitar la información que considere de importancia para la confección del dictamen. Firme el mismo, se procederá a la adjudicación.

7.2- Se rechazarán las ofertas cuando, a juicio de la Comisión de Preadjudicación, las presentaciones efectuadas y/o los antecedentes del oferente permitan concluir fundadamente que no estará en condiciones de cumplir la prestación a contratar.

7.3- El organismo licitante se reserva el derecho de aceptar la o las ofertas que considere más convenientes o de rechazarlas todas.

7.4- El dictamen de la Comisión de Preadjudicación será anunciado durante 2 (dos) días en la sede del Superior Tribunal de Justicia y en su sitio Web.

7.5- Los oferentes podrán impugnar el dictamen de la Comisión de Preadjudicación dentro del primer día hábil posterior al último anuncio.

7.6- Las impugnaciones deberán ser presentadas fundadamente, por escrito, con firma y aclaración del responsable.

8.- ADJUDICACIÓN:

8.1- Se notificará dentro de los 5 (cinco) días de resuelta la adjudicación. No se considerará a los fines del computo del plazo, el término en que el expediente se encuentre a disposición del Tribunal de Cuenta de la Provincia para su control.

9.- ORDEN DE COMPRA:

9.1- Este documento que comunica el perfeccionamiento del contrato se remitirá al adjudicatario en original y copia.

9.2- No podrá transferirse el cumplimiento de la obligación sin la aprobación expresa del organismo licitante.

Diego VARELA
Jefe Área de Contrataciones
Superior Tribunal de Justicia

10.- FLETES, SEGURO Y FORMA DE ENTREGA:

10.1- Corre por cuenta del adjudicatario el flete, acarreo y descarga en el depósito.

10.2- El envío deberá realizarse con el embalaje adecuado que garantice recibir la mercadería en perfecto estado, siendo responsable el adjudicatario por los daños que pudieran sufrir los bienes hasta su efectiva recepción.

11.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega se efectuará en la ciudad de Ushuaia, en la sede del Superior Tribunal de Justicia, sito en calle Leopoldo Lugones Nº 1831 de la ciudad de Ushuaia.

12.- I.V.A.:

Por ley nacional Nº 19.640, el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur se encuentra exento de abonar el I.V.A.

13.- INGRESOS BRUTOS:

Se retendrá el porcentaje correspondiente por ser agentes de retención de acuerdo al Código Fiscal de la Provincia.

14.- GASTOS POR CUENTA DEL ADJUDICATARIO:

De despacho, derechos y servicios aduaneros que correspondieren para el ingreso de la mercadería a la Provincia, conforme Ley Nac. Nº 19.640.

15.- FACTURAS:

Las facturas deberán cumplir con el régimen legal e impositivo vigente a la fecha de facturación y serán presentadas en original en la sede del Superior Tribunal de Justicia (Ver Artículo 45º del Pliego de Condiciones Generales).

16.- PAGO:

16.1- El pago se hará efectivo dentro de los treinta (30) días hábiles de la conformación de la factura y presentación de las constancias de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado Provincial (PROTDF) vigente y certificado cumplimiento fiscal ante AREF. El pago quedará suspendido si existieran observaciones o falta de la documentación antes detallada u otras tramitaciones imputables al proveedor.

16.2- Se abonará mediante cheque del Banco Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Casa Central (Ushuaia), o transferencia a la cuenta que se consignare previamente, a nombre de la firma adjudicataria.

Fernando Pereyra
Secretario Superior de Justicia

Diego VARELA
Jefe Área de Contrataciones
Superior Tribunal de Justicia

17.- VISTA Y CONSULTAS AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Cualquier persona podrá tomar vista del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y de los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas si los hubiere, en el sitio web de este Poder Judicial.

Las consultas a los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares deberán efectuarse por escrito en la sede del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego, sito en calle Leopoldo Lugones 1831 de la ciudad de Ushuaia, en días hábiles de 8 a 14 horas, o en la dirección institucional de correo electrónico contrataciones@justierradelfuego.gov.ar y las consultas a los Pliegos de Especificaciones Técnicas Generales y Particulares deberán efectuarse de igual manera al correo electrónico consultaspliegos@justierradelfuego.gov.ar

Las consultas podrán efectuarse hasta TRES (3) días antes de realizarse el acto de apertura de sobres. El Superior Tribunal de Justicia podrá expedirse hasta dos días antes de la fecha de apertura de sobres. Todas las circulares serán publicadas en el sitio web de este Poder Judicial https://www.justierradelfuego.gov.ar

Diego VARELA
Jefe Área de Contrataciones
Superior Tribunal de Justicia

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas
del Atlántico Sur
República Argentina

PODER JUDICIAL

Anexo I "Cotización"

Nombre o razón social del proponente:.....

CUIT:.....

Domicilio:.....

Correo electrónico: .....Teléfono:.....

Renglón	Cantidad	Detalle	Precio unitario	Precio TOTAL
1	2	Servidores HPE proliant DL360 HPE Gen 10. Debe ser este modelo por compatibilidad con los servidores existentes en la red del poder judicial de la provincia **(Características según Pliego de Bases y Condiciones Técnicas)**		
2	2	Ups tipo APC Online Easy RV 6000VA 230VA Rackeable (monofásica) o similar- **(Características según Pliego de Bases y Condiciones Técnicas)**		
3	1	Switch Cisco 2960 POE de 48 ports, como mínimo y 1Gbps cada uno		
4	1	Firewall Cisco Meraki MX85		
5	2	Módulos SFP de fibra óptica monomodo, compatibles para interconectar los equipos de este renglón a una velocidad de al menos 1Gbps		
6	2	Patchcord de fibra óptica monomodo de 150 metros cada uno, con conectores del tipo LC/LC.		
7	2	Antenas Ubiquiti U6-LR dual band **(Características según Pliego de Bases y Condiciones Técnicas)**		
8	1	Equipo de control de conectividad wifi: USG-pro-4 Unifi Security 4port 2wan sfp **(Características según Pliego de Bases y Condiciones Técnicas)**		
9	2	Bandejas fijas para rack 19" tipo "GLC R-2004"		
10	4	Organizadores de cables tipo "GLC-ORGAB-001"		
11	4	Canales de tensión horizontal tipo "GLC-r-1031" con al menos 5 tomas y llave térmica de 10amp		
12	5	Bobinas de 305 metros de cable UPT categoría 6 para interior		

Diego VARELA
Jefe Área de Contrataciones
Superior Tribunal de Justicia

Alfonso Peralta
Área Contrataciones
Superior Tribunal de Justicia

13	1	Bobina de 306 metros de cable UTP categoria 6 para exterior		
14	30	Rosetas dobles rj45 tipo 0-1599520-1 AMP/COMMSCOPE de dos (2) bocas con conectores Jack rj45 categoria 6 incluidos		
15	1	Pactchera tipo "GLA CE-4041" para rack de 19", de 24 bocas con sus respectivos Jack rj45 cat 6 incluidos		
16	7	Notebooks tipo Lenovo Thinkpad E15 2da generación " **(Características según Pliego de Bases y Condiciones Técnicas)**		
17	7	Auriculares USB TIPO Lenovo 100		
18	7	Docking tipo "Nisuta NSUCD3"		
19	7	Monitores Full HD de al menos 24 pulgadas, tipo Samsung 24" LF24T350FHLCZB **(Características según Pliego de Bases y Condiciones Técnicas)**		
20	10	Teclados qwerty usb español y mouses ópticos usb.		
21	1	Televisor de, al menos, 43 pulgadas, tipo Smart TV Philips 6800 Series 43PFD6825/77 LED Full		
22	1	Micrófono tipo "Condenser Samson Cm11b Cardioide"		
23	1	Rack de pie de 20 unidades (al menos) y 800mm de fondo (al menos), para servidores rackeables, con laterales desmontables, tipo "GLC-RACKP-20U-800"		
		TOTAL		

Por un valor total en pesos ó dolares: .....

Diego VARELA
Jefe Área de Contrataciones
Superior Tribunal de Justicia

.....

Firma y sello del responsable

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER JUDICIAL

ANEXO II

DECLARACIÓN JURADA

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LA FIRMA ..... C.U.I.T.:.....ES UNA PERSONA FÍSICA Y/O JURÍDICA HABILITADA PARA CONTRATAR CON TODO ORGANISMO DEL ESTADO PROVINCIAL CON CAPACIDAD PARA OBLIGARSE, DECLARANDO QUE NO SE ENCUENTRA COMPRENDIDA EN LOS IMPEDIMENTOS DETALLADOS EN EL ART. 26 DE LA LEY PROVINCIAL N° 1015 Y ART. 16 DEL PLIEGO ÚNICO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES.

RAZÓN SOCIAL:

FIRMANTE:

CARÁCTER:

Fernando Sarrolina
Jefe Área Contrataciones
Superior Tribunal de Justicia

Diego VARELA
Jefe Área de Contrataciones
Superior Tribunal de Justicia